



## DICTAMEN

Conforme a lo establecido en la Convocatoria para el otorgamiento de la Concesión del servicio de cafetería y venta de alimentos en la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, y del proceso realizado el día 24 de junio de 2019, la Comisión Evaluadora de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo determinó:

**RESULTADO FAVORABLE PARA:**

***MARÍA GUADALUPE ESCOBEDO ROMERO***



Sahuayo, Michoacán, a 25 de junio de 2019

